

Expediente: **75/23**
Carátula: **ROCHA MARIA MAGDALENA C/ ROCHA JOSE FELIX Y OT. S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **16/09/2024 - 04:41**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROCHA, JOSE FELIX-DEMANDADO
20146517596 - ROCHA, MARIA MAGDALENA-ACTOR/A
23247661204 - ROCHA, JOSE FELIX (H)-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 75/23



H3020181621

AUTOS: ROCHA MARIA MAGDALENA c/ ROCHA JOSE FELIX Y OT. s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°75/23.-

Monteros, 13 de septiembre de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 10/09/24 realizada por la Dra. Muruaga Gabriela Mercedes:

1- Atento a que de las constancias de autos se advierte que en el escrito de apersonamiento presentado por la letrada, no se adjuntó poder general para juicios y que carece de firma ológrafa del Sr. Rocha José Felix (H): Previo a todo trámite acompañe el poder general para juicios correspondiente o presente el escrito firmado por el Sr. Rocha José Felix (H).

2- A la solicitud de que se suspenda la Audiencia Preliminar: Estese a lo dispuesto en el punto III del proveído de fecha 10/09/24.-JMC.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 13/09/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.